

## **DECLARACION DE ACCESIBILIDAD**

TRANSPORTES GRUMAVI SL se ha comprometido a hacer accesibles sus sitios web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público (en adelante, Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre).

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://grumavi.com> (los subdominios de este sitio web tendrán sus propias declaraciones de accesibilidad).

### **1. Situación de cumplimiento**

Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, debido a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

### **2. Contenido no accesible**

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

Podrían existir errores de código puntuales de edición en alguna página web. [4.1.1 Procesamiento]

Podrían existir algunos componentes de la interfaz de usuario que no se encuentren etiquetados correctamente.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad. La presente declaración fue preparada el 10 de junio de 2023.

### **3. Observaciones y datos de contacto**

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre) como, por ejemplo:

Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web. Transmitir otras dificultades de acceso al contenido. Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web.

A través de las siguientes vías:

Correo electrónico: [grumavi@grumavi.es](mailto:grumavi@grumavi.es)

Teléfonos: 659 54 27 20

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el equipo informático, como unidad responsable de los contenidos de este sitio web.

También puede solicitar en formato accesible información que no cumpla con los requisitos de accesibilidad bien por estar excluida, bien por estar exenta por carga desproporcionada; o formular una queja por incumplimiento de los requisitos de accesibilidad. Enlace al procedimiento de solicitud de información accesible y quejas del artículo 12 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.

### **4. Procedimiento de aplicación**

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

La reclamación puede ser presentada través de presentación de escrito y envío postal a CALLE OTERO PEDRAYO, 7 , LALÍN (PONTEVEDRA) o por correo Electrónico a la dirección: [grumavi@grumavi.es](mailto:grumavi@grumavi.es)

Las reclamaciones serán recibidas y tratadas por el departamento correspondiente.

## **5. Contenido opcional**

La versión actualmente visible de este sitio web es de mayo de 2023 y en esa fecha se hizo la revisión del nivel de accesibilidad vigente en aquel momento.

A partir de dicha fecha se llevan a cabo revisiones parciales diarias del contenido web nuevo o modificado, tanto de las plantillas como de las páginas y documentos finales publicados, a fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de accesibilidad de la Norma UNE-EN

301549:2019, considerando las excepciones del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.

Entre otras se adoptan las siguientes medidas para facilitar la accesibilidad:

Utilización de texto alternativo en las imágenes

Los enlaces ofrecen detalles de la función o destino del hipervínculo

Uso de los estándares del W3C: XHTML 1.0, CSS 3.0, WAI AA.